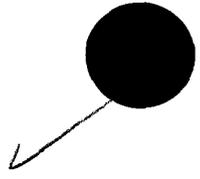


Hansel V
18/11/05

16396



Quito, 8 de julio de 2004

Doctor
Fabián Albuja
Superintendente de Compañías
Ciudad

Gonzalo
09 Jul 2004
11:30

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
S.A.U.

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que el día 18 de enero de 2002 se han producido las siguientes cesiones de acciones dentro de la compañía Hospifuturo S.A., (número de expediente 91834), tal como a continuación se detalla:

2 %

CEDENTE	CESIONARIO	C.I. - RUC CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
Francisco Xavier Bayas Paredes	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Gil Eduardo Bermeo Sevilla	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Carlos Castillo Flamain	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Oswaldo Patricio Espinel Burbano	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Guido Rafael Idrovo Murillo	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Aldo Gonzalo Muirragui Magui	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓
Diego Fernando Yépez Enríquez	HOSPIFUTURO S.A.	1791807685001	314	628,00 ✓

Esta cesión se la realizó con la autorización de la Junta de Accionistas de la empresa, y mediante la utilización de las utilidades de la compañía, tal como se desprende de la copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas, que acompaño.

Asimismo, por autorización de la Junta de Accionistas de la empresa, se autorizó a la compañía la cesión de acciones a favor de las personas interesadas en el proyecto de la compañía, tal como se desprende de la copia certificada del Acta de Junta Universal de Accionistas que acompaño.

CEDENTE	CESIONARIO	C.I. - RUC CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
HOSPIFUTURO S.A.	Neiner Beatriz Garcés Albán	170310198-8	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Ana Eufemia Garrido Gómez	170736612-4	2	4 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Lucía del Carmen Gordillo Tobar	100093572-4	8	16 ✓
HOSPIFUTURO S.A.	Juan Carlos Guerra	170649255-8	8	16 ✓

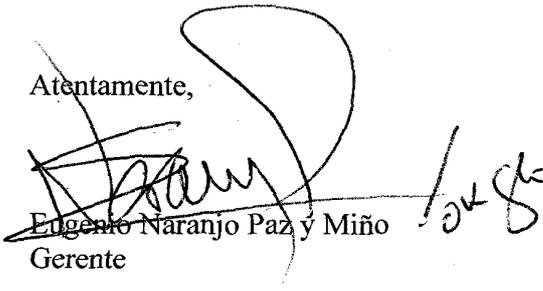
OK. Ingresada. 2005/03/18. 86

6398
09/III/05

Cumpliendo con el Art. 21 de la Ley de Compañías, adjunto copias simples de las cédulas de ciudadanía del cedente y de los cesionarios; además, le informo que el valor de cada acción es de dos dólares norteamericanos, y el tipo de inversión es nacional, tal como lo demuestran las antes mencionadas cédulas de los cesionarios.

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Eugenio Naranjo Paz y Miño
Gerente